

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0.50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0.50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0.50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	50 »

Rebaja en los anuncios permanentes

BLANCO Y NEGRO

ACADEMIA DE BILLAR DE SEÑORITAS
Todas las noches de 7 á 2.-Sarabia, 5 y 7

FRANCISCO ANTRAS MOLINA

Oficinas, Oficios, 4.
Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Retribución módica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se cobran capitales y se hacen préstamos con garantía.

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abanicos, sombrillas, cuadros de flores, acanelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.
Se sirven encargos á todos puntos, por correo ó ferrocarril.

LAS ESCUELAS NORMALES

Con motivo de la reforma hecha por el ministro de Fomento Sr. Gamazo, y tener que acordar las Diputaciones provinciales en las sesiones que han de celebrar en Noviembre próximo sobre la vitalidad de esos establecimientos en nuestra provincia, han llegado hasta nosotros ciertos rumores que nos resistimos á creer.

Dícese que por alguno ó algunos de los diputados provinciales, se ha expresado la idea de que la Diputación se negará á sostener aquí las Escuelas Normales superiores, fundándose en la escasez de recursos con que cuenta aquella corporación, dejando solo una ó dos de categoría elemental.

Volvemos á decir que nos negamos á creer semejantes rumores: no admitimos ni aún la posibilidad de que nuestros diputados piensen de tal modo, porque esto equivaldría á ceder la capitalidad del distrito respecto de estas escuelas á Málaga, á Jaén ó Almería; á cualquiera de esas provincias cuyas Diputaciones se comprometieran á sufragar los gastos que impone la reforma del Sr. Gamazo.

Cuando todo el mundo lamenta que se tienda constantemente á despojar á Granada de cuantos centros y establecimientos le prestan vitalidad, no esperamos que la Diputación provincial cuando particularmente en la Escuela Normal de maestros el aumento de gastos á penas llega á siete mil pesetas, se deje que cualquier otra provincia se lleve un establecimiento que en el espacio de medio siglo ha producido abundantes frutos.

Si la Diputación tiene en algo nuestro derecho y nuestra dignidad, sostendrá á todo trance las Escuelas Normales, pues harto doloroso sería que cuando el gobierno viene despojándonos de tanto centro importante como de aquí ha desaparecido para llevarlos á otras provincias más afortunadas, hoy nosotros mismos nos encargáramos de ayudar, con nuestros propios acueros, á la decadencia y al empobrecimiento de Granada.

TIQUIS-MIQUIS

La escuadrilla tagala ha luchado con la escuadra yanqui en Manila, resultando muchas bajas por ambas partes.
Como en Santiago.

Desea saber un diario local cuál es la red para el tendido de cables subterráneos.

Dígasenlo sin tardar y le harán una merced; si pregunta por la red, es que algo quiere pescar.

Sin importarsele un comino lo que pueda decir el arzobispo, á una sen-

cilla broma que le dí ayer, contesta el cura que escriba *El Popular*, con una serie de sandeces, á las que voy á dar un pasavolante.

Es falso que nos hayamos dado por aludidos en su artículo «El periodismo del diablo».

Al contrario, lo que dí á entender es que el colega se aludió á sí mismo.

Vamos, que el artículo se podría haber titulado: «El periodismo del cura».

¿Pero si el cura no es el mismo diablo con sotana, por qué se enfada? ¿O es que tampoco voy á poder gastar bromas con su pariente?

El señor *garrapatador* que en las columnas de *El Popular* deja las huellas de sus pies, que no las de sus manos, por que nunca se encuentra la derecha, recoge del arroyo todo lo que cree puede sermos molesto y *adorna* con ello el suelo que nos dedica.

¡Eso es muy levantado, muy católico, muy digno!

¡Ay, señor cura! Dame V. las gracias por que no se lo digo al prelado.

En lo único que el *pater* dice verdad, es en que tras de la cruz se esconde el diablo.

¡Ya lo creo!
Como dentro de una sotana se esconde un perro rabioso.

Para terminar, por hoy.
Si ese señor Satanás, ó su pariente, no sabe escribir más que estupideces é insultos, mejor sería que lo dedicaran á la venta callejera, para lo que sirve mucho, por que pone el grito en el... infierno.

Que siga cobrando su sueldo como teniente cura de Maracena, pero que siga sin ir allí, por que escandalizaría á los fieles.

Y si tiene con nosotros algún resentimiento, conteste hoy mismo, que aquí no nos mordemos la lengua.

Con que, como le dije en otra ocasión:
¡Duro, y á la cabeza!

Don Miquis.

BESOS Y LÁGRIMAS

Las dos gotitas se hallaron en el camino.
Y al hallarse se hablaron.

Y se dijeron:
—¿Dónde vas con tanta prisa? ¡Tan mal te trata tu madre, aquella nube negra, que la abandonas y te vas sola por estas regiones?

—¡Esa no es mi madre!—contestó con desprecio.—Yo fui recogida por ella en el mar y me hizo su esclava. Nací durante el fragor de la batalla, en los ojos de un marino; y al hundirse en el mar con el cuerpo despedido por la metralla, dejéme el encargo de llevarle á su madre un beso... Diviso desde aquí el pueblecillo de la costa en que vive, y voy de prisa á entregarle recuerdo tan piadoso... ¡No me entretengas!

—Espérate, que te acompañaré... Yo llevo otra misión parecida: voy á diluirme en el hoyuelo de una barba de mujer, por encargo especial de quien fuera su prometido. Háblale dicho mil veces que aquélla sería su tumba, y cuando, tendido sobre el suelo fangoso y sangriento, revolcábase en las mayores agonías, reconcentrando todo su ser en un hondo y prolongado suspiro, salí por sus ojos con tal fuerza, que fui á dar en las regiones etéreas, en donde he vagado perdida y triste hasta hoy... ¡Iremos juntas!

—¿Hallarás el hoyuelo desocupado?

—No sé... Tengo presentimientos engañosos.

—Te compadezco. Dispénsame que te abandone. Mira... ¡allí, allí está quien busco! Me está esperando... ¡Una madre no se cansa de esperar! Voy á llevarle el último consuelo.

Y llegó la gotita escapada de la nu-

ba, y cayó sobre la pálida mejilla de la viejecita...

La otra...

Todavía anda vagando por las regiones etéreas.

¡El hoyuelo que había de servirle de sepultura estaba ya ocupado!...

J. Rodríguez La Orden.

NOTAS MADRILEÑAS

NOTICIAS FRESCAS

Señor Director: Ahí van algunas noticias cortas, sensacionales, verdicas, y frescas como ellas solas.

Ya se prepara Gamazo á reformar nuestra Bolsa ¡Válgame Dios! ¡Nuestra he dicho! la mía no admite reforma; que está tan deteriorada, tan escurredda, tan floja, que á poco que sople el viento ella misma se remonta.

De lo que pasa en París hay que poner punto en boca; por consiguiente, me callo, por más que sé muchas cosas.

El gremio de taberneros de las afueras se amosca porque la Hacienda los quiere comparar con las *personas* que en el centro venden vino de una manera más cómoda. Con tal motivo se espera que pronto surja otra broca en que Aguilera demuestre su valor, como en las otras.

Anoche cenó Sagasta una ración de langosta; después se limpió los dientes y se retiró á la alcaoba.

En plena Puerta del Sol robaron á una señora; diéronle de puñaladas en el Lavapiés á otra; en la Puerta de Toledo un chulo mató á su novia (que sería chula también), y con la misma pistola atentó contra su vida, y aquí paz y después gloria; porque ya *notará* usted que no estoy de humor de NOTAS.

E. de Luque.

17 Octubre 98.

LOS SECUESTRADORES

Cuando parecía que había pasado al terreno de la historia, aquellas leyendas y narraciones de los bandidos españoles que poblaban los campos, y llevaban el espanto al corazón de los infelices que se veían precisados á viajar, resulta ahora, resucitadas todas aquellas historias en los campos y términos de Palamos, provincia de Gerona.

Un honrado vecino que se dirigía á pié desde la estación de Llansá á la Selva, fué sorprendido durante la noche en mitad de su camino, robado de cuanto poseía, y conducido vendido y maniatado á una choza, donde durate varios días esperó inútilmente la cantidad pedida á su mujer como precio de su rescate.

Pasados algunos días, los bandidos le soltaron, convencidos de la inutilidad de sus esperas, haciéndole las recomendaciones naturales de reserva, prudencia y discreción.

Como en los tiempos hermosos de José María, Zamarreta y el Vizco del Borge, los ladrones no han sido habidos.

La anterior noticia viene á traernos como de la mano, no ya las leyendas de los reyes del campo y de la sierra, caballeros en jacas enjaezadas á la andaluza, con trabuco recamado de plata y seguido de cuadrilla militarmente organizada; pero sí á los tiempos más modernos de los secuestradores de Andalucía y la provincia de Toledo, hasta fecha recientemente cercana.

La introducción en España de los ferrocarriles; suprimió las diligencias y galeras aceleradas, que tan cómodamente se prestaban con la complicidad de mozos y mayrales, al saqueo y al despojo.

La generalización de los negocios bancarios y el establecimiento del Giro Mútuo facilitó la traslación de caudales, sin exposición á un golpe de mano armada.

Fué necesario recurrir á otro procedimiento más adecuado al caminar de los tiempos y en los que entraba por más la astucia que la fuerza, el ingenio que la brutalidad.

Ya que fué necesario suprimir el golpe á mano airada, se pensó en el secuestro, cuya posición del secuestrado garantizaba el buen éxito del negocio.

Para lograr el secuestro se empleaban variados y distintos procedimientos. Ya se acechaba al rico hacendado en el camino de sus posesiones, ya se le atraía á una emboscada, explotando sus debilidades y aficiones á los lances de la caza ó á los lances del amor, ya por medio de un golpe de audacia, se le secuestraba en la misma localidad á la salida de la tertulia ó de la casa donde acostumbraba á pasar la velada.

Dueños del secuestrado se le conducía con todos los miramientos y consideraciones debidas á un lugar apartado, que bien solía ser choza de pastores ó casa de guarda jurado, desde cuyo lugar le obligaban á escribir á la familia pidiéndole como precio de rescate una cantidad adecuada á su posición social y medios de fortuna.

Otras veces la familia daba cuenta á la autoridad y ésta solía fingir el encargado depósito para lograr la prisión de un intermediario, ó perder el tiempo esperando inútilmente á los más avisados secuestradores.

Se ha dado el caso de familias amantes que han desatendido las peticiones del secuestrado, y han abandonado á éste, hasta que los secuestradores cansados de mantener de balde al que consideraron buena presa, le daban una monumental paliza y lo plantaban en medio del arroyo.

A Dios gracias D. Nicolás María Ribero hizo ciertas y determinadas observaciones á la guardia civil, y poco á poco fueron desapareciendo.

Secuestrador que cogía la benemérita, siempre intentaba fugarse y.... naturalmente los guardias hacían fuego, y cumplían con una cuartilla de papel.

La pública maledicencia, ha pretendido en más de una ocasión suponer á los malhechores protegidos por altas personalidades políticas.

Hoy que en la provincia de Gerona levantan la cabeza los secuestradores, bueno sería recomendar el eficaz procedimiento de D. Nicolás María Ribero.

F. Sánchez Fano.

LA ENSEÑANZA PRIMERA

Hemos publicado la vergonzosa estadística que da á conocer lo que deben los pueblos á los maestros, y el abandono en que se tiene esa obligación.

Que hay poca voluntad de difundir la enseñanza es evidente, y así se prueba en la desconsideración al magisterio, en lo tardamente que se le abonan sus haberes, y—¿por qué no decirlo?—en el poco entusiasmo que revelan los maestros en el ejercicio del profesorado.

Inquiriendo las causas de todo esto, se encuentra que la unidad municipal ó sea el Ayuntamiento, en relación con el número de habitantes que lo componen, sirve de punto de partida para fijar las escuelas que han de sostener, y, por lo tanto, los gastos que han de sufragar por cuenta del presupuesto respectivo; pero de aquí resulta una enorme desigualdad, porque el sostenimiento de una escuela incompleta de cada sexo, y lo que es más, el de una sola escuela de niños y de niñas es para muchos Ayuntamientos una enorme carga, atendiendo al exiguu número de habitantes que comprendo el término municipal y á escasa riqueza imponible que como contribuyentes representan.

Existiendo en España 17 Ayuntamientos que no llegan á 100 habitantes y 3.183 cuya población fluctúa entre 100 y menos de 500, es posible que, considerados como unidades ad-

ministrativas para el sostenimiento de las cargas de todo género, y entre ellas la primera enseñanza, no resulten perjudicados en comparación con los de numeroso vecindario y exuberante riqueza? Ayuntamientos hay de los de menos de 100 habitantes en los que cada uno de éstos satisface más de 6, de 8 y hasta de 10 pesetas, mientras que en algunas capitales de provincias el gasto por habitante no llega á una peseta, y el término medio no excede de 1.91 pesetas.

Así, pues, una escuela para pueblos de 100 á 500 habitantes será siempre carga más difícil de soportar que diez para los pueblos que excedan de 20.000 habitantes, por ejemplo. Ya se divide el gasto de unas y de otras por el número de sus habitantes, ya por su riqueza imponible, la cuota proporcional resultará siempre mayor en el orden inverso á la importancia de las respectivas poblaciones. Y si además se tiene en cuenta que el número de escuelas obligatorio para cada Ayuntamiento puede disminuirse en des terceras partes cuando existen escuelas privadas, como acontece en todos los de numeroso vecindario, la desigualdad es mayor.

No es de extrañar, por tanto, que en esos pueblos de tan exiguu vecindario sea imposible sostener una escuela, por mal organizada que esté, y este es un dato más para insistir en la conveniencia de suprimir Ayuntamientos, agrupándolos de manera que constituyan organizaciones municipales con medios y elementos de atender á todas sus obligaciones, y especialmente á las de enseñanza de un modo cumplido.

PROCESO IMPORTANTE

A las nueve de la mañana, según lo anunciado, comenzó la 2.ª sesión del juicio oral con asistencia del propio tribunal, jurados y representaciones de las partes que ayer indicamos y de un público bastante numeroso, á pesar de lo extraordinario de la hora.

Declaró en primer término el testigo Antonio Pérez Luque, el cual á preguntas de la Presidencia dijo haber sufrido algunos procesos políticos. Sin embargo, interrogado habilmente por las defensas de Carreras y Morales, resultó que esos procesos políticos eran nada menos que 18 causas por delitos de robo, hurto, estafa, profanación y otras *menudencias*; este testigo parece que se presentó espontáneamente á declarar en el sumario contra los procesados por puro amor á la justicia, lo cual se explica perfectamente.

Comparecieron después en primer término Antonio Ruiz García que rogó que el Juez Carreras le pidiese las actas en blanco en las últimas elecciones provinciales; Casimiro Jiménez que manifestó haber oído decir á dos hijos suyos que los guardas llamados Morillas habían derribado los mojones que se pusieron en el deslinde judicial practicado en una finca del Sr. Gamazo por orden del mismo Juez; y D. Cándido Escribano, cuñado de D. Gregorio Montañez cuyo administrador Sr. Tejada es el acusador particular en esta causa, quien después de prestar una larga declaración imputando al Sr. Carreras el haber usurpado terrenos en el mencionado deslinde y haber ordenado después la prisión de D. Sebastián Tejada para que no le estorbara en la práctica de dicha diligencia judicial, contestando á intencionadas preguntas del letrado Sr. Díaz Dominguez, confesó que las tierras de su pertenencia en Lugos las había adquirido de los herederos del Marqués de este título; que gran porción de ellas las hipotecó al Sr. Gamazo en garantía de un préstamo considerable y habiéndolo ejecutado dicho señor por falta de pago se le adjudicaron en venta judicial; que con posterioridad vendió así mismo los terrenos colin

dantes á su cuñado D. Gregorio Montañer, sin que en la escritura otorgada al efecto fijara como linderos el del nuevo propietario Sr. Gamazo, y por último que más tarde aún volvió á vender otras porciones de aquellas tierras á distintas personas fijándoles ya en las respectivas escrituras, los nuevos linderos correspondientes á las últimas transformaciones ó cambios de dominio. Contado lo cual se puso en claro por la defensa del señor Carreras, que el importante extremo de que las propiedades del señor escribano y sus adquirentes constituyen un verdadero embrollo en materias de linderos, y el no menos importante de que el Juzgado de Guadiz, hubo de negarles forzosa-mente al apoderado Tejada, personalidad para reclamar contra el deslinde por no poder acreditar con los títulos que exhibía que fuese su principal verdadero colindante del señor Gamazo.

Excusaron su asistencia algunos testigos por enfermedad certificada y el Presidente suspendió la sesión para continuarla á la una de la tarde. Reanudada á dicha hora, desfilaron ante el tribunal diferentes testigos, entre ellos don Eduardo Ubric, durante cuyo interrogatorio por el fiscal, suscitó el letrado Sr. Díaz Domínguez un incidente con motivo de estimar sugestiva una pregunta que aquel dirigió al testigo y que retiró en efecto.

A continuación declaró Francisco Díaz Barrera, oficial del escribano Sr. Labella, que asistió con el mismo y el Juzgado á la diligencia, de deslinde, afirmando que el Tejada se presentó el segundo día acompañado de mucha gente armada de escopetas, que iban en actitud tumultuosa y gritando «¡viva el maestro!» Este maestro era el Sebastián Tejada, que según parece disfrutaba el cacicato máximo en aquellos pueblos durante la dominación conservadora hasta el punto de llamarle la gente el «sultán de Lugros». De esta declaración y de otras prestadas con anterioridad, se desprende que el Juez Sr. Carreras tuvo necesidad de decretar la prisión del Tejada, como autor de desacato y con sospechas legítimas de serlo también del derribo de los mojoneros colocados el primer día.

Comparció después don Fernando Castro, que confirmó todo lo relativo á la actitud levantista de los amigos del Tejada y dijo haber corrido entre los concurrentes al deslinde el rumor de que un hijo del Tejada amenazó con derribar los mojones y con que les pesaría á los de la Comisión el haberlos puesto.

El Florencio Jiménez, hijo del Caímiro, confirmó la declaración del padre, y preguntado hábilmente por la defensa de Carreras, contestó que la noche en que se derribaron era oscura; que él se encontraba como á unos 400 metros del sitio en que se hizo el derribo; que los autores de éste pasaron embozados en sus capas, y que no obstante todo eso, él conoció que eran los Mirillas, que según se dijo de público quitaron los mojones por orden del mismo juez. El auditorio quedó convencido de la extraordinaria vista de este testigo.

Del resto de la prueba practicada en esta sesión lo más saliente fueron las declaraciones de D. Fidel Serrano Pérez apoderado del Sr. Gamazo y de D. José Jiménez Vergara, abogado del mismo.

El primero produjo verdadera sensación en el auditorio por el acento de dignidad que prestó á sus palabras, explicando los motivos del deslinde que obedecían á la necesidad de acabar de una vez con las malas artes del D. Cándido Escribano, quien con títulos amañados y con ventas de familia venía suscitando continuos entorpecimientos al tranquilo disfrute de la propiedad de su principal en términos de que había llegado un momento en que el Sr. Gamazo se encontró allí sin un palmo de terreno.

En el transcurso de su larga declaración llena de datos y antecedentes por demás persuasivos, suscitó el Sr. Moscoso, abogado de la acusación particular un vivo incidente con la presidencia, que ésta cortó de un modo enérgico y magistral, siendo objeto de unánimes aclamaciones en el público.

El Sr. Jiménez Vergara, á pesar de ser testigo de las acusaciones, prestó una declaración verdaderamente admirable porque armonizó los hechos con el derecho en términos tales, que demostró hasta la evidencia la perfecta legalidad del deslinde, alejando toda sombra de criminalidad.

Después declararon algunos testigos en sentido desfavorable á los procesados, pero interrogados por el Sr. Díaz Domínguez se averiguó que eran labradores de las tierras del conde de Bagfjar que administra el don Sebastián Tejada, y por lo tanto,

dependientes y deudos del mismo.

A las seis de la tarde se terminó el acto, señalándose para el día de hoy á las nueve de la mañana, y saliendo la concurrencia con la impresión cada vez más acentuada de lo que este proceso en realidad representa, así como penetrado de la severa imparcialidad con que en la vista se está procediendo por parte de la Sala y su dignísimo presidente el Sr. González del Alba.

Por error involuntario, dejamos de consignar en la revista de la sesión de ayer, el nombre del letrado don Miguel Garrido Atienza, como defensor del procesado Enrique Vaca.

Granada al día

De Instrucción pública.

El señor Rector de la Universidad ha nombrado maestra interina de la escuela de niñas de Puebla D. Fadrique, á doña Benita Vicenta Blanes García.

—El habilitado de los maestros de escuela Sr. Palacios, sacó ayer las cédulas personales de todos los que en la provincia disfrutan jubilaciones y pensiones, las cuales enviará á los interesados inmediatamente.

—En el Boletín oficial de esta provincia se publicará una relación de los descubiertos que tienen los alcaldes con los maestros de escuela, por el primer trimestre del actual año económico. Se previene á aquellos que ingresen inmediatamente.

D. Francisco López Iglesias y otros vecinos de Capileira, han presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se decreta la suspensión del cobro del reparto vecinal, formado por el ayuntamiento de dicho pueblo y la nulidad después, por no haberse observado al instruirlo las prescripciones legales.

Ha sido nombrado perito para que tase los terrenos que se expropian con motivo de la explotación de la mina «La Oportunidad», á nuestro querido amigo D. Diego Sánchez Contreras

En el Gobierno civil de esta provincia, se admitirán plegos de proposiciones hasta el día 18 de Noviembre próximo para las subastas de las obras de las carreteras que á continuación se expresan, señaladas por la Dirección general de obras públicas para el 23 de dicho mes:

Trozos 1.º y 2.º de la Estación de la Emeta á la Graja de Iniesta, (Albacete). Presupuesto de contrata, pesetas 228.154.80. Depósito provisional que es necesario constituir para optar al remate, 11.450.

—Trozo 2.º de la Roa á Mambrilla de Cantajón, (Burgos). Presupuesto, 81.595.90 pesetas. Depósito, 4.100.

—Trozo 2.º de la de Huéscá á Norderes, (Huéscá). Presupuesto, pesetas 118.571.22. Depósito, 6500.

—Trozo 7.º de la de Arnedo á Ventas de Cervera, (Logroño). Presupuesto, 169.949.20 pesetas. Depósito 8.500.

—Trozos 4.º, 5.º y 6.º de la de Villolde á Valtomaso, (Palencia). Presupuesto, 337.589.25 pesetas. Depósito 16.900.

—Trozos 2.º de la de Aranda á Cantalejo, (Segovia). Presupuesto, 99.164.57 pesetas. Depósito 5.000.

A la llegada del tren correo, anoche, en las afueras de la estación, fué acometido de un colapso cardíaco Antonio Rojo Fernández, de 18 años, que vive en la calle de Nevot núm. 1 (Cruz Verde), siendo auxiliado por la Cruz Roja y el médico militar don Florentino López, avisado por el inspector de orden público señor Pleguezuelo.

Fuó trasladado á su domicilio en una camilla de la Cruz Roja por el subdelegado don Tomás Guiral, socio de mérito don Manuel Mendizábal y los camilleros Joaquín Figueroa, José Zamora (hijo), José Martínez Pinillos, guardia de vigilancia Esmoris y cabo Agustín Hidalgo y Pleguezuelo.

Viajeros.

Ha regresado de Castell de Ferro, con su apreciable familia, nuestro querido amigo don Paulino Ventura Sabatel.

Ayer fueron decomisados cinco kilos de pan faltos de peso.

Nos dicen de Sportujar que la Santa Misión, compuesta de los padres Viloslada y Romero que llegó al pueblo el día 5 del corriente, fué recibida por el vecindario con marcadas muestras de entusiasmo.

Los ministros de Dios han predicado elcuentes sermones, viéndose la iglesia atestada de personas.

El fervor religioso de los hijos de

Sportujar ha quedado demostrado en esta ocasión, pues todos han confesado y comulgado.

Para que confesaran los jóvenes, hubo necesidad de una previa preparación, pues la mayoría carecen de ilustración bastante, que llevaron á cabo los señores Viloslada y Romero, con suma paciencia.

Los padres misioneros han quedado muy complacidos.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha prevenido á los alcaldes que han dejado de enviar las copias de los títulos facultativos de los médicos y farmacéuticos titulares, que lo hagan inmediatamente, pues de lo contrario, se les impondrán multas.

Ya era tiempo

El Gobernador civil ha manifestado al director de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, que habiendo mucho tiempo que los trenes llegan á esta ciudad con un retraso considerable, especialmente el correo, y no siéndole posible permitir que continúe el abuso, se verá precisado á adoptar medidas enérgicas en contra de la empresa, si no se remedia la falta.

Por fin se acordó el señor Díaz de los retrasos de trenes.

El Gobernador ha hecho público en el Boletín oficial, la concesión de 600 litros de agua por segundo, derivados del río de Monachil, otorgada á D. Ramón Maurell, para usos industriales.

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, al señor Administrador de Hacienda de esta provincia D. Antonio Moreno. Desempeñará el cargo interinamente mientras dure la licencia, D. Pedro Sierra.

De Real orden le ha sido admitida á D. Narciso Muñoz, la excusa que presentó para seguir desempeñando el cargo de alcalde presidente del ayuntamiento de Iznalloz.

—Por otra disposición análoga ha sido nombrado para ocupar dicho cargo, D. Francisco Oviedo Freire.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas por la Corporación los días 19 y 20 del actual, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que proceda la aprobación del presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Baza.

Conceder ingreso en el manicomio al demente Manuel Herrera Ruiz.

AutORIZAR la salida de dicho establecimiento de José Martín González. Adquirir cuatro ejemplares de la compilación de la doctrina sobre competencias entre la Administración y los tribunales ordinarios.

Que se diga al presidente de la Comisión de la Cruz Roja, que se viene socorriendo á los soldados que regresan de Ultramar, conforme lo solicitan, con la cantidad que se puede y que en vista de la penuria del erario provincial, no es factible hacer mayores sacrificios.

Informar al Sr. Gobernador en una reclamación entablada por D. Juan Leira Almagro, sobre responsabilidad de algunos concejales del ayuntamiento de Gütevejer.

Informar también á la misma autoridad que procede ordenar al alcalde de Policar, que abone á doña Brígida López Saavedra, viuda de don Antonio Huertas Vidal, lo que se adeudaba á este por sueldos devengados, pudiendo entablar las reclamaciones consiguientes en forma legal si el Sr. Huertas tenía deudas con el municipio.

Informar favorablemente, por último, el padrón de la prestación de personal de obras públicas en Alquíla.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Fabre de la Vega, comandante del Batallón Expedicionario de Madrid número 1.—Imaginería, don Víctor García Olalla, comandante del Expedicionario.—Hospital y provisiones, tercer capitán del Expedicionario, don José Gómez de Fonilla.—Paseo de enfermos, batallón de Madrid.

De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, Laureano Ibáñez de Cuero.

Audiencia.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Granada: doña Cristina Navarro González, con la sociedad Lazo, Pacheco y Martínez, sobre cobro de cantidad; abogados, Moscoso y Aguilera; procuradores, Misa y Tortosa; secretario, Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Orgiva: Contra José González García, sobre disparo de arma de fuego; abogado, Sánchez Puertas; procurador, Mesa; secretario, Mirasel.

Sección 2.ª—Huésca: Contra don

Emilio Muñoz González, sobre abusos electores; abogado, Coronel; procurador, Arenas; secretario, Miraol.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy: A D. Tomás Rodríguez, Alquileres; á D. Juan José López Galindo, Carreteras; al Depositario-Pagador, Recargos.

EL MUNDO CATÓLICO

Mañana dará principio en la iglesia de San Juan de Dios la solemne novena en honor del glorioso Arcángel San Rafael.

Los cultos tendrán lugar en la forma siguiente:

Domingo 23.—El Jubileo Circular es á devoción de D.ª Adela Calleja, por su señora hija D.ª Carmen Saizpardo y demás difuntos. Predicará el Sr. Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo y Rector de la Universidad Católica del Sacro Monte.

Lunes 24.—Función Principal. En este día la Misa solemne será á las doce, con asistencia del excelentísimo ilustrísimo señor arzobispo y del Excmo. Ayuntamiento. Predicará en ella el M. R. P. Ambrosio de Valencia, Provincial de la Orden de Capuchinos; dándose al final la Bendición Papal.

El Jubileo Circular es á devoción de D.ª Encarnación Márquez, en sufragio de su hijo Rafael y su esposa D. Rafael Márquez. Por la tarde predicará el Sr. D. Manuel Arcoya y Bleda, Capellán Real.

Martes 25.—Jubileo concedido á devoción de D. Emilio José Villanueva, en sufragio de sus señores padres é hija la señorita María Luisa. Predicará el Sr. D. Benito Casermeiro Auriolos, Capellán Real.

Miércoles 26.—Jubileo concedido á devoción de D. Ricardo de Burgos y su esposa D.ª Almudena Martel, en sufragio de D. José de Burgos, D. Ricardo de Burgos y D.ª Dolores de Carraça. Predicará D. José Bueno Pardo, Misionero Apostólico. A este Jubileo están concedidas varias indulgencias parciales por diferentes Prelados.

Jueves 27.—Jubileo concedido á devoción de D. Julián de Damas y García Valencia y D.ª Manuela Rodríguez Acosta, en sufragio de sus señores padres. Predicará D. José López Rodríguez.

Viernes 28.—Jubileo concedido á devoción del Excmo. Sr. D. Ramón de La Chica, en sufragio de su esposa la Excmo. Sra. D.ª Francisca Martínez. Predicará el R. P. Ramón López Frutos, Escolapio.

Sábado 29.—Jubileo concedido á devoción de D.ª Paula Márquez, en sufragio del alma de su esposo D. José Rubio Daza. Predicará D. Enrique López Aguilera.

Domingo 30.—Jubileo concedido á devoción de los Excmos. Sres. D. Valentín Agrela y Moreno y D.ª Mercedes López Barajas, en sufragio de la Excmo. Sra. D.ª Patrocinio López Barajas y padres de ambos. Predicará D. Cristóbal Morales Ros.

Lunes 31.—Jubileo concedido á devoción de la Excmo. Sra. D.ª Mariana Tello, en sufragio del alma de su difunto esposo el Excmo. Sr. D. José Toledo. Predicará el R. Padre Miguel Lozano, Religioso de San Juan de Dios.

Nota.—En la Bendición Papal que se dará el día 24 al final de la Misa solemne, como también visitando la Iglesia de San Juan de Dios en cualquier día de la Novena, se puede ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias. Además los cofrades de San Rafael ganan las indulgencias concedidas por Bula especial de S. S. León XIII.

Solemnizará estos cultos el Coro infantil de San Juan de Dios, excepto el día 24, que lo hará en la Misa solemne la Capilla del Sr. Gómez. Todos los días habrá Misa cantada á las nueve, y rezada á las doce.

—Como teníamos anunciado, el domingo 23 se verificará la solemne procesión de Ntra. Sra. del Rosario del Convento de Sancti-Espiritu que será á las cinco en punto de la tarde la que promete estar muy lucida, pues la Hermandad tiene invitada á todas las corporaciones.

El itinerario será, Calderería Vieja, Elvira, Plaza Nueva, Zacatín, Márquez de Jerona, Mesones, San Antón, Puente Castañeda, Puerta Real, Reyes Católicos y Caldería Nueva.

Al acto asiste la banda de música del regimiento de Córdoba.

El regionalismo en Cataluña.

El alcalde presidente accidental del Ayuntamiento de Reus, D. Emilio Vailvé, ha dirigido, en representación de la corporación municipal que preside, una exposición al presidente de

la Diputación provincial de Barcelona.

Se manifiesta en esa exposición, después de varias consideraciones acerca del actual estado económico de nuestro país, la opinión del Ayuntamiento de Reus sobre el proyecto de encargar á la Diputación provincial de Barcelona la recaudación de los impuestos director sancionados por las leyes tributarias hoy en vigor en el territorio que abarca su jurisdicción.

El concierto económico con el Estado ha de celebrarlo, á juicio del Ayuntamiento de Reus, un organismo único, y ha de ser de importancia, que envuelva una verdadera independencia económica, á semejanza de lo que acontece en las Provincias Vascongadas y Navarra.

Añade la exposición que, obtenida la independencia económica, sería éste el primer paso para recabar después la auto omía política y administrativa.

CHARADA.

Con letra acaba y empieza
Ora ídem la segunda
Mi tolo ordinariamente
Procede de la cabeza.
Y digo ordinariamente
Perque mi amigo Cortés
Me ha dicho que á mucha gente
Suele salir de los pies.

A. Rincón.

Solución á la anterior—ALCUZA

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director

D. FRANCISCO LINO MARTÍN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada. El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes á cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 á 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Aya núm. 12

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos

tejidos, en los surtidos y precios de EL SOL.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saldos! ¡Saldos! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5.

Se alquila un espacioso local con gran

des almacenes, propios para establecer un comercio de cualquier clase. Darán razón placeta de Fortuni (antes del Realejo), 26, esquina á la calle de Santa Escolástica.

HASTA FIN CORRIENTE Gran ocasión ESTRIBO, 4

Hay un bonito despacho con dos estantes cerrados para libros u otros efectos, mesa escritorio, caja hierro y cuadro lenzo tipo cordobés, también hay y jilla china, estrado, centros japoneses, espejo gran tamaño mesa sala y otras, máquinas para coser, aparadores de cristales, muestra y bancos para establecimiento y otros muchos efectos y un cuadro de la Adoración de los Santos Reyes, en lienzo.—Horas de 8 mañana á 4 tarde.

Desde el 1.º de Octubre queda nuevamente abierto al público este establecimiento.

Debut

Del célebre duetto italiano signora Elisabetta y Dagoberto Costantini.

Conciertos todos los días en unión al eminente pianista Sr. Vidal.

De día de 1 á 3 tarde y de noche de 7 á 11. El espectáculo es al consumo.

Todos los domingos y días festivos se sirven sorbetes.

Hay departamento destinado á dominó.

NOTA.—Muy en breve se instalarán en dicho café mesas de billar de las llamadas de Matches con bandas americanas.

La segunda enseñanza.

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Véndese en la imprenta de este periódico Recogidas, 2, Granada.

Precio del folleto, 50 céntimos.

Correo de anoche

Consejo de ministros.

El jueves, como de costumbre, se celebró en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, el acostumbrado Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta, hizo en su discurso un resumen de política general, dando cuenta a la Regente de las discusiones y acuerdos tomados en el Consejo del día antes.

Sobre este punto guardaron gran reserva, no siendo posible averiguar nada de lo acordado.

El Consejo determinó que el cadáver del marino Sr. Bustamante, muerto en el combate de Santiago, sea trasladado al panteón de marinos ilustres de San Fernando.

Se dió cuenta del telegrama de Manila, dando la noticia del encuentro entre los buques yanquis y los tagalos.

El gobierno espera que España pueda sacar ventajas de esta colisión entre americanos y filipinos.

Se dió cuenta de varios telegramas de repatriación, pero sin gran importancia.

También manifestaron que la suspensión de la anunciada sesión de la conferencia de la paz, fué por indisposición de los señores Villaurrutia y general Cerero.

Los ministros no pudieron ningún decreto a la firma de la Regente.

Ordenes á la censura

El gobierno ha ordenado al general Chinchilla, para que dé las órdenes al negociado de la censura, que se permita á la prensa discutir la conveniencia de que los Estados Unidos se hagan responsables de la deuda de Cuba, y el que España sostenga íntegra la plena soberanía en las islas Filipinas.

El general Merrit.

Procedente de París ha llegado á Londres el general Merrit, el que se casará aquí en la próxima semana. Ha declarado que él aconsejó privadamente á los delegados yanquis. Muéstrase muy reservado.

Duda de que Dewey prometiera á Agoncillo la independencia de Filipinas, pues cree que los tagalos son incapaces de gobernarse por sí mismos.

Afirma que el cabecilla Aguinaldo cuenta con menos fuerza de la que se le supone.

El problema de la paz.

Guárdase grande reserva por parte de los delegados de ambos países, y esto priva de poder fundamentar opiniones.

Anunciase para mañana un consejo importante del gabinete de Washington, en el que los ministros acordaron las instrucciones definitivas á que han de atenerse los comisionados de París.

Probable casamiento

Muy pronto contraerá matrimonio la reina de Holanda con el oficial del ejército prusiano Guillermo Wied.

Creta

En vista de que continúan los desórdenes en Creta, los almirantes que mandan las escuadras europeas han decidido que desde el próximo día 4 se encargaran de la administración

y mantenimiento de orden en la ciudad.

Misioneros mártires

En Paching han sido martirizados un misionero francés y varios chinos católicos.

Se les quemó vivos.

El representante de Francia ha presentado una enérgica reclamación.

Elecciones en Washington

El 8 de Noviembre se verificarán en Washington las elecciones generales.

Los republicanos influirán con Mac-Kinley para que incluya en su programa la anexión de Filipinas.

Canga-Argüelles

Se ha verificado el entierro del senador señor conde de Canga-Argüelles.

Presidieron el acto el obispo de Madrid y el marqués de Pidal.

Iba de respeto la carroza del Senado, con los ugieres de la alta Cámara.

Figuraban en la triste comitiva muchos asturianos y políticos.

Descuento elevado

El Banco de Francia á elevado en un tres por ciento el descuento.

Autorización comentada

Se comenta la autorización concedida por el gobierno al general Rios para realizar estudios del ferrocarril de la isla de Panay.

El general Rios dice que constituye una satisfacción á las aspiraciones del país.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Interior.	57-50
Exterior.	63-70
Amortizable.	67-50
Cubas viejas.	71-50
Cubas nuevas.	53-40
Acciones del Banco.	397-00
Tabacalera.	235-00
Obligaciones Aduanas	91-05

CAMBIOS

París.	51'25 beneficio al papel
Londres.	28'25 libras esterlinas

Entrega de una bandera

Madrid 20 (9'50 n.)

El coronel del batallón de bomberos de la Habana recientemente llegado á Madrid, ha visitado al ministro de la Guerra señor Correa, celebrando el una larga conferencia, entregándole la bandera de dicho batallón.—Guerra.

Madrid 20 (11'30 n.)

“El Nacional.”

Esta noche ha circulado con profusión extraordinaria una hoja suplemento del periódico “El Nacional” en el que se publica un artículo prohibido por la censura referente á los abusos que se atribuyen al gobernador de Cádiz Sr. Ribot.

Se inserta además otro artículo que firma el director D. Adolfo Suárez de Figueroa en el que se dirigen ataques violentísimos contra las autoridades militares.

Se ha ordenado el secuestro de dicha hoja, opinándose que éste asunto dará bastante ruido.—Guerra.

Las negociaciones

Madrid 20 (11'30 n.)

El rumor de que las negociaciones de París terminarán el día 25, carece de todo fundamento.

Además de que el giro y forma de los debates hace preciso el empleo de bastante mas tiempo, los americanos están interesados en retrasar el término de las conferencias hasta después de las elecciones con objeto de que no influya la solución en el resultado de aquellas.—Guerra.

Anarquistas detenidos

Madrid 21 (12'30 n.)

Han sido presos en Berna siete anarquistas, honores de acción.—Guerra.

Huelga

Madrid 21 (12'30 n.)

Se han declarado en huelga los carpinteros.

Témese que se repitan los sucesos anteriores.—Guerra.

Tranquilidad

Madrid 21 (12'30 n.)

Telegrafía el general Rios al ministro de la Guerra, que no ocurre novedad en las Visayas.—Guerra.

Exposiciones

Madrid 21 (12'30 n.)

Propónese el gobierno que España concurre á la exposición de París de 1900, accediendo á los vivos deseos de Su Majestad la Reina.

Dicha señora interesase, asimismo, en el proyecto de una exposición permanente en Madrid.—Guerra.

Consejo de ministros

Madrid 21 (12'30 n.)

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se ocupará el Gobierno, según declaración del propio Sr. Sagasta, de la cuestión de “El Nacional”, decretándose la suspensión del periódico si se demuestra que pertenece á esta publicación como suplemento la hoja extraordinaria.

El Sr. Suárez de Figueroa no será detenido ni procesado por ampararle la inmunidad parlamentaria.

D. Pascual Ribot ha presentado su dimisión del cargo de Gobernador civil de la provincia de Cádiz.

El capitán general de Madrid, Sr. Chinchilla, se halla molestadísimo por la hoja de “El Nacional”, asegurándose que ha dimitido.—Guerra.

Agoncillo

Madrid 2 (12'30 n.)

Agoncillo, el famoso filibustero filipino, ha dicho que la segunda rebelión del Archipiélago obedeció á no cumplirse las promesas que se hicieron durante la primera.

Niega que los rebeldes recibieran armamento y auxilios de los yanquis.

No se muestra enemigo de España ni de los españoles, y si de la política seguida en Filipinas y especialmente de los frailes de las diversas órdenes que imposibilitan el desenvolvimiento intelectual y social.

Los religiosos, dijo, atan á los filipinos como menores incapacitados á perpetuidad, y éstos quieren redimirse.—Guerra.

Banquete

Madrid 21 (12'30 n.)

Esta noche se celebra en la embajada de España un banquete al que asisten el marqués de Villalobos, con Santos Suarez, Abarzuza, Villalobos, Novallas y Wihte law-Read, ex-embajador yanqui, á quien unen lazos de amistad con el Sr. León y Castillo desde el año 1895.—Guerra.

Enciclica

Madrid 21 (12'30 n.)

El Papa prepara una importante enciclica, que se repartirá en breve.—Guerra

MERCANCIAS

Ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	No. de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Artequera.	23	Trapos	Wilhelmi
»	2	Sacos	Jiménez
»	4	Tegidos	Mena.
Mál. ga.	1	Papel	Blanca
»	1	Aguardiente	Torres
»	2	Colchones	Fernández
»	3	Formones	Romero
»	2	»	Martín.
»	2	»	Quintana.
»	1	Cacao	Romero Hms
»	1	Azúcar.	Marquez
»	2	Curtidos	Sánchez
»	2	labón	Frutos
»	1	Ron	Gonzalo
»	1	Sosa	Torres
»	2	Jamones	Guindo.
»	2	»	Velilla
»	6	Colchones	Olmedo
»	6	Tegidos	Pérez
»	1	»	Rodríguez
»	1	»	Escribano
Alcudia	3	Aguardiente.	Martín
Alanis	4	»	Chinchilla.
»	4	»	Notario
Bejar	1	Paños	Olmedo
»	1	»	López
Barcelona	1	Tegidos	Olmedo
»	1	»	Gil de Tejada
»	1	»	Diputación
»	5	Drogas	Galvez
»	2	Aguardiente	Electricidad
Hellin.	1	Latón	Pérez
Logroño.	1	Vino	Soria
»	1	»	Martín
»	1	»	Castroviejo
»	4	Paños.	Olmedo
Madrid	1	Paraguas.	R. Varo
»	1	Corsés	Pérez
Novelda.	4	Esteras	Jiménez.
Photo	1	Café	Casares
Pamplona	1	Lioaza	Ruano
Reuz.	1	Grano	Romero
»	1	»	Rodríguez
»	1	»	Auriales.
»	1	»	López
Villacañas	3	Vino	Escalvpios.
Empalme	6	Petróleo	Martín
»	5	»	Sánchez
»	10	»	Moreno
»	1	»	Beltran
Pto Sta Maria	1	Zin	Martín
Aguada	1	Aguardiente	Muñoz
»	1	»	Alvarez
»	1	»	Gómez
»	1	»	Pelaez
»	3	»	Castañ.
»	1	»	Casares
Sevilla	2	Bujías	Rodríguez
»	1	»	Casares
»	2	»	Moreno
»	9	Hierro	Serrano
»	1	»	Velilla
»	1	Tegidos	Gil
»	1	Queso	Ruiz
»	2	»	Romero Hms
»	1	Café	Rodríguez
»	1	Calvado	Urrutia
»	4	Hierro	Ortega
»	3	Drogas	Valle
»	19	Chapas	Sac

Nuevos contratos para arrendar

Fincas Rústicas.

Se venden en la imprenta de este periódico, R. cogidas, 2, Granada.

ADVERTENCIA

El servicio de telégrafos continúa en el más lamentable estado.

Hemos recibido telegramas más tardíamente que si hubieran venido por correo, y que como se comprenderá, nos son completamente inútiles.

Apesar de estar durante la noche anterior, según declaración de las oficinas de telégrafos, espedita la línea de Madrid, no hemos recibido despacho alguno de los que corresponden al servicio corriente.

DE INTERÉS PARA TODOS

Como oportunamente noticiamos á los lectores de este periódico y habrán tenido ocasión de apreciar por los telegramas que recibimos de La Coruña, contamos en dicho punto con un corresponsal especial para que nos tenga al corriente de las fuerzas que desembarca en aquel puerto, diciéndonos los soldados naturales de esta provincia que regresan de Cuba, los que se quedan en el hospital y los que salen para Granada.

Así creemos prestar un buen servicio á las familias, y para que éste resultado más completo, tiene nuestro citado corresponsal encargo expreso de contestar á cuantas preguntas se le dirijan en carta ó telegrama por los lectores de LA PUBLICIDAD, siendo bastante que vayan los despachos con contestación pagada y las cartas con los sellos necesarios para la respuesta que se solicite.

De este modo ganan tiempo los interesados, porque se pueden dirigir directamente á La Coruña des de cualquier pueblo de esta provincia, seguros de que nuestro activo corresponsal indagará cuanto se le pregunte, para contestar sin perder fecha.

Las cartas se le pueden dirigir en esta forma: SR. D. EZEQUIEL ARANDA, Cantón pequeño 3, LA CORUNA, y Los telegramas así: ARANDA.—CORUNA.

GRAN OCASION.

Se realizan con una baja de 20 por 10) de los precios de tasación, las ascendencias de la moneda del mobiliario de la casa número 21 de la calle del Buen Suceso. Todos los días no feriados, de 12 á 5 de la tarde.

Un repatriado DE CUBA, José Martí-nez Pimil o, que habita en la calle de la Almona Vieja, núm. 3, con esposa y dos hijos, desea una colocación modesta para sostener á su familia. Sabe leer y escribir. Careciendo de recursos solicita la protección de una persona caritativa.

Anuncio de subasta.

En el Juzgado municipal del Salvador, de esta ciudad, se sacan á subasta los bienes muebles que después se expresarán por término de ocho días, que fué ron embargadas á instancias de don Ignacio Ocaña, en el juicio verbal que se sigue contra Antonio Cantón.

La subasta tendrá lugar en el local de dicho Juzgado, sito calle de Sancti Spiritu, el día 28 del actual, á la una de su tarde, debiendo los que hayan de tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, y que los bienes están tasados en 276 pesetas.

Bienes y efectos que se subastan: Cuatro toneles de dos arrobas, vacío; Media arroba de vino de Málaga; dos toneles de cristal; dos cuartillas de aguardiente común; 72 copas y vasos de cristal, de diferentes tamaños; 46 botel as vacías; un juego de medidas de lata; dos bandejas pequeñas; una sata de cobre; un lebrillo; dos guindero de cristal, pequeños; cuatro orzas pequeñas de barro; dos colambres, de cabida de tres arrobas; dos arrobas de vino blanco y una de tinto; una sangradera de lata; un aparador con cristales; otro idem sin ellos; un tarro de refrescos; tres embudos de lata; dos sillas; una mesa camilla sin ropa; dos quinqués; un mostrador de pin; un andaque de idem; un entarimado de chopo; dos cortinas; un aparador con alto y bajo; con seis cristales; una mesa tocador; tres peroles y tres calderas de cobre; una lira con aparato para el gas; dos candeleros y una palmaria de metal; seis platos y seis tazas para café; una cortina-portier; doce gallinas; un gallo, y un cuadro de la Virgen de las Angustias.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 20 de Octubre de 1898.

PREMIOS MAYORES

Con 130.000 pesetas, el número 6596, Zaragoza.
Con 50.000, el 6388, Bilbao.
Con 20.000, el 4650, Málaga.
Con 4.000, los números 3510, 4764, 19697, 16006, 19161, 2845, 5016, 7669, 22960, 22992.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena.
3 10 23 28 34 59 69

Centena.
149 168 177 237 326 331 336 363
387 392 438 447 449 469 498 575
614 626 633 652 653 691 704 743
757 913 943

Mil.
014 013 021 023 029 047 051 091
097 161 164 170 175 187 239 259
268 285 306 347 360 484 488 494
532 583 625 638 652 685 697 719
722 724 758 786 821 830 837 870
884 900 923 940

Dos mil.
016 048 118 187 200 229 819 329

343 357 403 432 433 451 476 483
529 521 551 579 595 601 620 697
727 734 763 785 810 864 881 887
907 933 938 957 961

Tres mil.
021 062 067 094 100 106 176 183
258 289 306 322 458 465 498 501
507 520 524 527 555 565 574 594
604 618 638 666 674 687 694 701
709 720 735 741 758 860 885 909
910 921 951

Cuatro mil.
106 118 184 196 219 241 255 270
282 294 315 357 378 445 449 450
487 508 516 525 576 594 701 757
765 771 799 869 882 883 888 906

Cinco mil.
010 011 029 044 118 131 170 189
194 216 218 275 274 317 331 364
375 423 433 443 458 574 532 553
559 581 593 605 626 628 654 661
664 667 704 742 760 766 790 809
833 841 888 910 923 925 935 964
976 984

Seis mil.
023 035 040 122 128 140 141 180
222 241 292 319 333 351 355 374
400 408 428 450 454 471 483 496
504 528 530 578 600 604 611 632
642 649 703 739 741 772 780 785
831 841 877 980 914 945

Siete mil.
025 035 061 099 116 120 226 234
302 355 443 449 458 488 497 501

506 522 536 549 550 659 665 683
706 714 729 745 746 758 771 788
801 813 829 836 842 894 898 910
915 924 933 943 961 972 989 897

Ocho mil.
008 011 024 041 104 108 109 137
156 165 167 168 200 214 225 244
267 343 409 418 420 438 449 479
490 495 579 598 608 620 628 629
670 703 710 712 866 873 891 904

Nueve mil.
013 056

Veintitres mil
025 058 084 091 099 190 236 241
268 269 337 407 410 411 415 446
448 484 506 512 539 580 624 667
688 764 813 821 822 894 902 932
937 985 989 998

Veinticuatro mil
000

22 de Octubre de 1872.

Don Juan II de Aragón sometió á su soberanía la ciudad de Barcelona.

Celosos de sus fueros y libertades los catalanes, al ver que el soberano aragonés don Juan II no acataba como había jurado las leyes de Cataluña y que no obstante las protestas formuladas seguía atropellándolas, al finalizar el año 1461 se alzaron contra el irrespetuoso monarca y comenzó una fratricida lucha, en que durante no escaso tiempo estuvo la victoria indecisa, porque á la superioridad del número y del armamento oponían los catalanes el valor heroico que despierta en el ser humano la defensa de sus libertades, de sus derechos y del pedazo de tierra en que transcurrieron los felices primeros años de la vida.

Pero como casi siempre la victoria está al lado del más fuerte, las tropas aragonesas, no menos bravas que las catalanas, poco á poco fueron obteniendo ventajas, hasta terminar por ser dueñas del Principado, exceptuando Barcelona, último baluarte de aquella rebelión que duró diez años y que, una vez más, y no la última por desgracia, empapaba con sangre española aquella tierra catalana, fuente de tantas discordias y de tantas fratricidas peleas.

Resuelto D. Juan II á someter á Barcelona dando así término á la guerra que tenía arriado á su reino, en Vallbonella, en Santa María de Jesús y otras torres próximas, situó fuerzas, sentando él sus reales en Pedralbes.

El por tierra y la flota que mandaba Berenguer de Vilamaní, por mar, comenzaron á batir la plaza, trabándose una serie de combates, á consecuencia de las salidas de los catalanes y de los asaltos que los aragoneses intentaban, en que ambos contendientes luchaban con heroísmo rayano en locura y en que la mayor parte de las veces salieron más que-

brantados los sitiadores que los sitiados.

Por no recibir socorros de ninguna clase, el hambre y las enfermedades comenzaron á robar energías y á prostrar en los lechos á los heroicos catalanes; más no por esto pensaron en rendirse, hasta el extremo de rechazar los buenos oficios de los embajadores del Papa, cardenal D. Rodrigo de Borja y Duque de Borgoña.

Convencidos al fin de la inutilidad de su resistencia y abocados á una catástrofe, que veían con bastante claridad acercarse, decidieron rendirse, decisión que fué tomada también en vista de una cariñosa y noble carta que D. Juan les envió por el P. Gaspar Ferreras.

Como premio á la heroica resistencia que hicieron y demostrando una generosidad ejemplar, el monarca aceptó las condiciones que le propusieron y el 22 de Octubre de 1472 se firmó la paz y Barcelona reconoció su soberanía.

HUMORADAS.

En un examen: El profesor.—Defíname usted el agua.

El alumno.—El agua es un líquido que sirve para lavarse, y hay personas que hasta la beben.

—¿Sabes que López se casa?
—¿De veras? ¿Cuánto me alegro!
—¿Te alegras?
—Sí.
—Pues eres ingrato con él, porque no te ha hecho ningún daño en este mundo.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 22 de Octubre.—Santa María Salomé, viuda.

Jubileo de las 40 horas, iglesia de las Comendadoras.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—A la Virgen Santísima en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Santa Escolástica, la Magdalena y Capuchinas.

En la Catedral y Capilla Real á las nueve, misa mayor.

En las Comendadoras, la Magdalena, San Justo y las Angustias, misa de doce.

Novena.—A Nuestra Señora de la

Saleta en Zafra á las 4 y media predicada D. Mariano Rivero.

En las Carmelitas descalzas, Santa Teresa á las cuatro.

Duodenario.—A Santa Rita en San Pedro á la oración.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, Sagrario, la Encarnación, la Piedad, Santi Spiritus, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho y media y en todas las demás iglesias á la oración.

En Nuestra Sra. de los Angeles, la devoción del mes de Octubre á San Francisco de Asís y á Santa Teresa.

Visita Corte de María.—A Nuestra Señora de la O en el Sagrario.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos dirijanse á la imprenta de este periodico, Recogidas, 2, Granada.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhózniga de granos.
Precios y avances del trigo
Sobranje de anteaer. 1086 q. m.
Entrada de ayer. 98

Total existencia de ayer 1181
Vendidos. 86
Quedaron. 1088

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 21:00 á 33:00 ptas. ql. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 20:00 pta. á 21:00 id. q.
Habas de 22:00 » á 23:00 »
Maíz de 24:00 » á 26:00 »

Matadero público.

Roses carniadas: Terneras, 07; toros, 00; vacas, 14; carneros, 11; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00
Precios.—De 1:70 á 1:74 pesetas kilo las mayores, y de 1:55 á 1:55 las menores. En las tablas, á 2:40 y 1:90 ptas. kilo, respectivamente.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián, de 9:60 á 9:76 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 12:50 á 13:00 id. id.

Merced general de los pueblos de la Vega.

Trigo surrano, de 13:50 á 14:00 pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 12:00 á 12:50 pesetas id.
Id. candeal, de 11:75 á 12:00 pesetas id.
Cebada, de 5:50 á 5:75 ptas. 11.
Habas tiernas, de 12:50 á 13:00 pesetas id.
Idem morunas, de 11:75 á 12:00 pesetas id.
Idem morabitas, de 11:00 á 11:25 pesetas id.
Garbanzos de 25:00 á 30:00 pesetas id.
Maíz de 11:50 á 12:00 pesetas id.
Acete, de 9:00 á 9:76 ptas. id.
Cañamo, de 12:00 á 12:50 pesetas id.
Estopa de 4:00 á 4:25 ptas. id.
Patatas, de 5:25 á 5:00 pesetas quintal.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MENDEZ NUNE 18

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
DE. MORALES, CARRERAS 39 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz Fojas, San Jerónimo, 13.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiad en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas confiterías y ultramarinos céstis. Depósito central, MONTERA, 35

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guia de Granada. —Precio, 2 pesetas.

Granada en el bolsillo Guia de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Practico.— Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta cosa la modelación impresa que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad; comprando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas cinto; vales, 1 peseta cinto y 750 mill; facturas, 750 mill; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, imbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sasires: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas cinto; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 4500 ejemplares, se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fé de viduaras Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Caretas para escrituras, á 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 á 10 en casa. Libro indispensable á toda familia, pues con él se tiene siempre el médico á mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña á curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude nos! Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de guanos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y relato de la valiente espada, que murió á consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para canizar, etc., á los precios corrientes. Rebasas, en contidad.

Para Habilitados de clases pasivas: tenemos poderes, fes de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en fiestas.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y repuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1:50 y la corriente 1 peseta.

Proprietarios: Contratos para rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0:50, 1 y 2:50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 10 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: contratos para cobrar; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores voseos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional Traslados para extender participaciones, á 75 céntimos el ciento; talonarios á 50 céntimos libreta; otros de mayora tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1:50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y alcluyas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor. Ambas colecciones, valea una peseta.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Libro que enseña á ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y en libros, del precio que se deseen; y sueltas á 2 pesetas el ciento.

Vendís: Talonarios, hechos libros á 3 y á 5 pesetas; inst:cción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonio, licencias, etc., á 3 pesetas ciento; papel de oficina con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

LA ACTIVIDAD

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAIPOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general, Mayor, 18 y 20

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MADRID

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y territoriales, comarcas y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con brea, recomendadas por la ciencia médica.

Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.

Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfría el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas,

DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones.

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

Tarjetas de visita

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100

UNA PESETA

Mejores que en litografía

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y constructores con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones de madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover).

Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus

Teléfono, núm. 83, Granada.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, Zacatín 40